

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villa del Río**

Núm. 4.583/2013

De conformidad con el artículo 212.3 del R.D. Legislativo

2/2004, y una vez informada por la Comisión Especial de Cuentas de 30 de mayo de 2013, se expone al público la Cuenta General del ejercicio 2013, por un plazo de 15 días, durante los cuales y 8 más los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En Villa del Río, a 31 de mayo de 2013.- El Alcalde, Fdo. Bartolomé Ramírez Castro.